

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en USDólares)

A. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.:

La empresa se constituyó legalmente como Sociedad Anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 9 de octubre de 1985.

Sus principales actividades son la industrialización y procesamiento de papel en todas sus etapas, así como la comercialización de sus productos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro.

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Deterioro de cuentas incobrables: La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Los inventarios: Están valorados al costo de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

- El mayor rubro de activos fijos están compuesto por maquinarias y equipo.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	30
Instalaciones, maquinarias, equipos	10 a 20
Muebles de Oficina	10
Equipos de Oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La revaluación de activos se realizará en un lapso de 3 a 5 años.

Pasivos financieros: incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados del análisis antes mencionado.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus bienes en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien al comprador.

Los Costos y gastos que se relacionan con el periodo, se registran en resultados cuando se incurren, independiente de la fecha en la que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de estados Financieros".

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros

y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, la importación realizada con proveedores del exterior y el financiamiento se realizaron en dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero que no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos y aceptación de clientes, relacionados con: Límites de Crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pagos, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía corresponden al 100% del total de las ventas. Debido a que la compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa, analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios para sus cuentas por cobrar comerciales.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	1,100	1,100
Bancos	(1) 1,402,193	3,865,501
Inversiones	(2)	588,105
	<u>1,403,293</u>	<u>4,454,706</u>

(1) Corresponde a cuentas bancarias en los siguiente bancos:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Banco Bolivariano C.A.	825,834	3,098,670
Banco del Pacifico S.A.	227,606	18,312
Produbanco S.A.	63,958	305,514
Banco Pichincha C.A.	48,083	342,331
Banco de Guayaquil S.A.	182,778	22,820
EFG Bank Ltd.	46,482	48,133
Banco Internacional S.A.	-	29,721
Depósitos en tránsito	7,452	
	<u>1,402,193</u>	<u>3,865,501</u>

(2) Estas inversiones fueron recuperadas el 02 de enero de 2014 con N° doc. 8984 y el 29 de enero de 2014 con sus respectivos intereses.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Clientes	20,396,718	18,812,167
Empleados	38,131	75,155
Anticipo a proveedores	249,528	660,344
Crédito tributario	(1) 2,027,173	2,248,079
Compañías relacionadas (Nota P)	189,889	21,801
Otras cuentas por cobrar	41,675	15,195
	<u>22,943,114</u>	<u>21,832,741</u>
Provisión de Cuentas Incobrables	(2) (1,825,348)	(1,849,625)
	<u>21,117,766</u>	<u>19,983,116</u>

(1) Corresponde US\$1,199,824 (US\$1,336,230 en el 2013) de crédito tributario Impuesto a la renta y US\$827,349 (US\$911,849 en el 2013) de crédito tributario impuesto al valor agregado.

(2) El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	1,849,625	2,087,264
(-) Reverso	(24,277)	(237,639)
Saldo al final del año	1,825,348	1,849,625

E. INVENTARIOS:

El inventario está conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Materia prima	14,011,574	13,748,625
Productos en procesos	220,397	119,476
Productos terminados	1,080,017	674,285
Repuestos, suministros, otros	1,033,412	761,427
Mercadería en tránsito	62,117	14,172
	16,407,517	15,317,985

F. GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponde a las primas por devengar de las pólizas de seguros contratadas.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al 31/12/2013</u>	<u>Incrementos adiciones mejoras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>
Terrenos	5.127.879				5.127.879
Edificios	6.706.359	314.647			7.021.006
Maquinaria y Equipo	23.249.868	1.263.954	(1.912.351)		22.601.471
Equipos de computación y software	113.488	108.953			222.419
Muebles y Enseres	9.939				9.939
Equipo de oficina	31.881				31.881
Vehículos	814.323	107.023			921.346
Construcciones en curso	106.435	2.092.110		(962.110)	1.236.435
Maquinaria y equipo en tránsito		395.076		(301.843)	93.233
	<u>36.180.150</u>	<u>4.281.764</u>	<u>(1.912.351)</u>	<u>(1.263.953)</u>	<u>37.265.609</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>15.652.719</u>	<u>1.621.908</u>	<u>(1.816.733)</u>		<u>15.457.895</u>
	<u>20.527.431</u>	<u>2.659.855</u>	<u>(95.618)</u>	<u>(1.263.953)</u>	<u>21.807.714</u>

H. ACTIVO DIFERIDO:

Corresponde Impuesto Diferido determinado sobre los valores no deducidos de las deudas incobrables, Jubilación Patronal, obsolescencia de inventarios y el valor neto de realización proveniente de los inventarios.

I. OTROS ACTIVOS:

Incluye principalmente US\$16.190.212 (US\$2.653.568 en el 2013) por pago para la compra de 23.748.817 participaciones sociales en Papelesa Cía. Ltda. a un valor nominal de US\$0.04, mediante aprobación de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2014.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

J. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se detalla los préstamos otorgados por las instituciones financieras:

Institución financiera	Fecha de		Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento	2014	2013
Banco Bolivariano C.A.	11/12/2014	10/04/2015	1,500,000	
EFG Bank Suiza	03/11/2014	05/01/2016	2,000,000	
EFG Bank Suiza	03/09/2013	03/11/2014		2,500,000
EFG Bank Suiza	25/10/2013	15/01/2015	(1)	2,000,000
EFG Bank Suiza	18/10/2013	15/01/2015	2,000,000	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	11/12/2013	10/02/2014		430,111
Banco de la Producción S.A. Produbanco	16/12/2013	28/12/2016	(1)	3,290,495
			<u>5,500,000</u>	<u>8,220,606</u>

(1) En el 2013, la Administración consideró precancelar esta deuda en el corto plazo.
GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Proveedores nacionales	5,798,707	6,140,745
Proveedores del exterior	9,819,149	8,927,580
Cuentas por pagar relacionadas (Nota P)	5,312,037	38,960
Anticipo de clientes	27,324	56,864
Otras	31,451	4,343
Beneficios Sociales por pagar	(1) 682,557	551,076
Acreedores por tributos		4,963
Provisiones	59,404	175,601
	<u>21,730,629</u>	<u>15,900,132</u>

(1) Incluye principalmente US\$354,638 (US\$277,586 en el 2013) de vacaciones, US\$ 59,681 (US\$43,814 en el 2013) por aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y US\$112,230 (US\$89,029 en el 2013) por décimo cuarta remuneración.

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Accionistas (Nota P)	5,245,556	
Jubilación patronal	(1) 694,460	516,786
Desahucio	(1) 172,193	144,972
	<u>6,112,209</u>	<u>661,758</u>

(1) Los movimientos de Jubilación patronal y Desahucio fueron los siguientes:

	Saldo al		Pagos Salidas	Saldo al
	31/12/2013	Incrementos		31/12/2014
Jubilación patronal	516.786	209.150	31.476	694.460
Desahucio	144.972	50.585	23.364	172.193
Saldo al final del año	<u>661.758</u>	<u>259.735</u>	<u>54.840</u>	<u>866.653</u>

M. PASIVO DIFERIDO

Corresponde al revalúo y depreciación de las propiedades y equipos provenientes del periodo 2011.

N. PATRIMONIO:

Capital social: Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 08 de octubre de 2014, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía a US\$7,993,093, utilizando para este efecto la cuenta de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2014, representa 71,007,950 y 5,152,775 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$0.04 y US\$1, respectivamente.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros Resultados Integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación Patronal y Desahucio efectuadas por profesionales calificados. También Incluye los efectos de la revalorización de propiedad, planta y Equipo, realizada en el año de adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta incluye:

* **Reserva de capital:** Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

* **Adopción NIIF Primera Vez:** Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición, independientes de la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo.

* **Resultados Acumulados:** Está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendo

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA GANANCIA E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad contable	8,865,880	9,938,543
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	1,329,882	1,490,781
Utilidad antes del impuesto a la renta	7,535,998	8,447,762
Menos: Ingresos exentos	118,544	95,791
Más: Gastos no deducibles	1,047,440	429,674
Más: Gastos no deducibles para generar rentas exentas		5,757
Más: Participación trabajadores ingresos exentos	17,781	13,505
Menos: Deducción por incremento neto de empleados	465,866	
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	8,016,809	8,800,907
Impuesto a la renta:		
12% sobre utilidad a reinvertir	5,000,000	360,000
22% sobre utilidad gravable	3,016,809	1,276,199
Impuesto a la Renta Causado	1,263,698	1,636,199
Impuesto diferido	(161,311)	(225,291)
Impuesto a la Renta	1,102,387	1,410,908
Impuesto a la Renta Causado	1,263,698	1,636,199
Menos: Crédito Impuesto a la Salida de Divisas y años anteriores	1,221,493	1,888,933
Menos: Retenciones en la fuente	1,242,029	1,083,497
Impuesto a la Renta a Pagar (Saldo a favor del Contribuyente)	(1,199,824)	(1,336,231)

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

P. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con las compañías relacionadas son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Papelesa Cia. Ltda.	184,181	5,144
Almacenes Generales de Papeles S.A.	5,708	16,657
	<u>189,889</u>	<u>21,801</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Corto Plazo		
Papelesa Cia. Ltda.	51,914	8,080
Accionistas (1)	5,250,000	
Ofiescolar Cia. Ltda.		29,400
Almacenes Generales de Papeles S.A.	10,123	1,480
Largo Plazo		
Accionistas L/P (1)	5,245,556	
	<u>10,557,593</u>	<u>38,960</u>

- (1) Corresponde a la deuda que GRUPASA, GRUPO PAPELERO S.A mantiene con el Eco. José Jaramillo M., por la compra de 23,748,817 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de 0.04 centavos cada una, por un precio de \$15,000,000 con 4 pagos semestrales y vencimiento en el año 2015.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Papelesa Cia. Ltda.	328,567	4,461,158
Pramerci S.A.	180,000	
Ofiescolar Cia. Ltda.	18,000	
Almacenes Generales de Papeles S.A.	83,866	130,976
	<u>599,673</u>	<u>4,592,134</u>

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada como empresa principal del Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

S. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.